

NICOLAS FERNANDEZ DE LA OLIVA

por

ENRIQUE PARDO CANALÍS

Recogemos aquí algunas noticias dispersas concernientes a un escultor del siglo XIX, apenas conocido, avecindado durante varios años en Valladolid, ciudad a la que le unieron vínculos afectivos y profesionales. No tratamos de realzar su categoría artística, modesta a todas luces, sino más bien de esclarecer y ampliar documentalmente diversos extremos de su biografía y producción, en gran parte ignorados o incompletos hasta la fecha.

En primer término, podemos precisar que Nicolás Fernández de la Oliva nació en Madrid el 17 de diciembre de 1810. Hijo de Antonio Fernández (de Métrida, Toledo) y Antonia de la Oliva (de Barajas de Melo, Cuenca), domiciliados en la calle Ancha del Avapiés, número 7, era nieto, por línea paterna, de Andrés y Francisca Lobón (ambos, de Métrida) y por línea materna, de Tomás y Magdalena del Hoyo (ambos, de Barajas). Al día siguiente de nacer, recibió en la iglesia parroquial de San Lorenzo, las aguas bautismales, de manos de D. Miguel Sánchez Marquina, con licencia de D. Columbano Ponz de León, Cura propio de la expresada iglesia. Se le impusieron los nombres de Lázaro Nicolás, actuando de padrino Nicolás Paredes, casado con Antonia de la Oliva, domiciliados en la calle de Relatores, número 7¹.

¹ Los datos recogidos proceden de la partida de bautismo, cuyo texto conocemos gracias a la copia que figura en el expediente promovido por la hija del artista —María Fernández de la Oliva y Marcos, viuda de Lorenzo Muñoz— en 19 de abril de 1888 para el señalamiento de pensión, conservado en el Archivo de la antigua Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas. De otra suerte, habríamos de darla por perdida, ya que el Archivo parroquial de San Lorenzo, de Madrid —en cuyo libro IV de Bautismos, folio 386 vuelto se hallaba— fue destruido durante la Cruzada.

Consta que dedicado desde su niñez a la Escultura², asistió a las clases de la Academia de San Fernando, dentro de la cual se le concedió el pase al yeso en 1828³.

Aparece entre los participantes en el Concurso de 1832 y aunque no resultó premiado sabemos que alcanzó tres votos —frente a Ponzano, con cuatro— para el segundo premio de primera clase⁴. Ligado, tal vez, con este episodio podría relacionarse su separación de José de Tomás —uno de los votantes— de quien fue también discípulo y al que abandonó el mismo año, pasando a trabajar, como ayudante, a las órdenes de Valeriano Salvatierra, primer Escultor de Cámara por entonces⁵. Con referencia a esta época, hemos visto en el Archivo de Palacio un asiento documental acreditando que durante veintitrés días de noviembre de 1834 se le abonaron dieciséis reales como jornal por su ayuda a modelar “una de las estatuas” destinadas a la fachada del Real Museo⁶.

En 1837 y 1845 pretendió, sin éxito, la graduación de Académico de mérito de la de San Fernando.

Intervino activamente en el Liceo Artístico y Literario, desempeñando el cargo de vocal en la junta directiva de la sección de Escultura realizando varias obras, aparte del bajorrelieve adquirido por la Reina María Cristina de Borbón con motivo de su visita de 30 de enero de 1838⁷.

Junto con Basilio Sebastián Castellanos, Francisco Bermúdez de Sotomayor y Pedro González Mate, fundó la Sociedad Numismática Matritense⁸. Figuró también entre los socios del Instituto Español, tomando parte en la decoración del edificio⁹.

² Escrito de 24 de abril de 1851. Archivo de Palacio. Expedientes personales. Leg. F-23, antiguo.

³ Junta ordinaria de 24 de febrero. Archivo de la Academia. Actas.

⁴ *Distribución de los premios concedidos por el Rey nuestro Señor a los discípulos de las tres nobles artes, hecha por la Real Academia de San Fernando en la junta pública de 27 de marzo de 1832*. Madrid, 1832.

⁵ Sucedió a Ramón Barba en 1831, desempeñando dicha plaza hasta su fallecimiento en 1836.

⁶ Museo de Pintura. Legajo 1, antiguo; 458, moderno.

⁷ *El Liceo Artístico y Literario Español*. Madrid, 1838.

⁸ Testimonio de D. Francisco Bermúdez de Sotomayor, recogido por JUAN PÉREZ DE GUZMÁN en *El Dos de Mayo de 1808 en Madrid*, p. 815. Madrid, 1908.

⁹ *Acta de la solemne sesión inaugural del Instituto Español, celebrada el 30 de octubre de 1845, día en que esta Sociedad tomó posesión del local construido para ella por su digno Fundador y Presidente el señor Marqués de Sauli, en la calle de las Urosas, núm. 8, manzana 157*. Madrid, 1846.

En 1847, con otros discípulos de la Academia, mayores de treinta años, pidió a la Corporación poder participar en el inmediato concurso para las plazas de pensionados, alegando la falta de convocatoria en años anteriores¹⁰. La instancia, aunque informada favorablemente por la Academia fue desestimada por el Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas, a cargo de Nicomedes Pastor Díaz, en atención a que el propósito animador de tales pensiones era que las disfrutasen no "profesores consumados, sino jóvenes aventajados en la carrera"¹¹.

Agraciado en 7 de agosto de 1851 con el nombramiento de Escultor de Cámara honorario, prestó el acostumbrado juramento de fidelidad, en 23 de octubre, en manos del Intendente General de la Real Casa y Patrimonio, D. Agustín Armendáriz, tras de abonar la cantidad de mil reales en concepto de media anata¹².

Pocos meses antes, propuesto para Profesor Ayudante de los Estudios Menores de Dibujo, no alcanzó voto alguno¹³. En noviembre del mismo año se le encargó sustituir a Rafael Tegeo, durante una ausencia del pintor murciano¹⁴. Insistiendo en su afán docente, suplicó en 1853 que en consideración a los servicios prestados durante cuatro años se le declarase con derecho a la propiedad de la primera vacante que hubiera de Ayudante de los Estudios Menores; tratado este asunto en junta se acordó no haber lugar por carecer de facultades la Academia para lo que pretendía¹⁵. Pero al ser creada la Escuela de Bellas Artes de Valladolid se acordó proponer al Gobierno a Nicolás Fernández de la Oliva como Profesor de Escultura¹⁶, plaza para la que, previa oposición y con el sueldo anual de ocho mil reales, fue nombrado por R. O. de 30 de diciembre de ese año, trasladando

¹⁰ Madrid, 19 de junio de 1847. Archivo de la Academia. Arm. 1. Leg. 50.

¹¹ Oficio fechado en 13 de agosto.

¹² Archivo de Palacio. Expedientes personales. Leg. F-23, antiguo. En relación con este nombramiento hemos de señalar que según una minuta de 5 de julio de 1875 que hemos visto en el propio Archivo (Legajo F. Proveedores), Alfonso XII se sirvió conceder a Nicolás Fernández de la Oliva "los honores de Escultor de Cámara". Como, en realidad, dichos honores se le habían concedido ya, veinticuatro años antes, debió de tratarse simplemente de su confirmación o revalidación ante el nuevo reinado.

¹³ Junta general de 11 de mayo. Archivo de la Academia. Actas.

¹⁴ Junta de gobierno de 2 de noviembre. Archivo de la Academia. Actas.

¹⁵ Junta general de 3 de julio. Archivo de la Academia. Actas. Véase también: Arm. 1. Leg. 13.

¹⁶ Junta general de 4 de diciembre de 1853. Archivo de la Academia. Actas.

con tal motivo su residencia a la ciudad del Pisuegra ¹⁷. Por R. O. de 18 de abril de 1859, pasó a cobrar doce mil reales anuales como Catedrático. En 1 de julio de 1869 cesó de percibir haberes por supresión de la consignación correspondiente en los Presupuestos generales del Estado, quedando en situación de excedente y regresando entonces a Madrid. Finalmente, por R. O. de 16 de noviembre de 1871, "accediendo a sus deseos de continuar en la enseñanza, sin más sueldo que el de excedente", pasó agregado a la sección de Escultura de la Escuela especial de Pintura y Escultura, de Madrid ¹⁸.

El 10 de agosto de 1887, a las seis de la tarde y a consecuencia de gastro enteritis aguda, falleció en la Corte, en su domicilio de la calle de Serrano, número 82, cuarto. No otorgó testamento.

En 7 de junio de 1835 había contraído matrimonio, en la iglesia de San Ginés, de Madrid, con Francisca Inés Antonia Marcos, natural de Madrid, hija de Francisco, fabricante de anteojos, y de Micaela Bausac, nieta por línea paterna de Froilán Marcos (de Pedraza de Campos) y Cecilia Navacerrada (de Humanes) y por línea materna de Manuel Bausac (de Valencia) y María García (de Madrid); había nacido en 9 de marzo de 1812, siendo bautizada el 12 inmediato en la iglesia de San Ginés, por D. Santiago Manrique, Teniente Cura de la citada iglesia. Bendijo la unión D. Tomás Puig, Teniente mayor de Cura de la misma, actuando de padrinos Juan García y María de la Asunción Marcos y de testigos Sebastián Barajón y Miguel González ¹⁹. Doña Francisca falleció en Madrid, el día 2 de octubre de 1884, en el domicilio conyugal antes indicado.

Fueron varios los hijos habidos del matrimonio:

Juana María Aurelia Quirica Fernández Marcos, nacida el 16 de junio de 1836 y bautizada el día 18 en la iglesia de San Ginés, de Madrid. Contrajo matrimonio el 25 de junio de 1864, en la iglesia de San Esteban el Real, de Valladolid, con Lorenzo Muñoz Sirgo, de Valladolid; falleció éste en marzo de 1869, siendo "planista en la

¹⁷ CASIMIRO GONZÁLEZ GARCÍA-VALLADOLID, *Datos para la historia biográfica de la M. L. M. N. H. y Excm. ciudad de Valladolid*, Tomo I, p. 480. Valladolid, 1893.

¹⁸ Archivo de la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas. Expediente citado en la nota 1.

¹⁹ En la partida de matrimonio conservada en el referido expediente, el primer apellido materno de la desposada figura escrito excepcionalmente Bausat, en vez de Bausac, pero es esta última forma la que aparece en sus partidas de bautismo y defunción.

Fábrica de Fundición" en Deusto, dejando dos niñas: Hortensia y Angeles.

Alejandro Florencio Antonio Fernández Marcos, nacido el 23 de febrero de 1841 y bautizado el día 28 en la iglesia parroquial de Santiago y San Juan Bautista, de Madrid.

Francisco Manuel Atanasio Fernández Marcos, nacido el 2 de mayo de 1854 y bautizado el día 8 en la parroquia de la Catedral, de Valladolid.

De los tres anteriores hay constancia documental indudable²⁰, así como de otro, Gustavo, de quien hemos encontrado referencia en el Archivo de Palacio, a través de una instancia del padre, fechada en Madrid en 7 de julio de 1868, pidiendo al Intendente de la Real Casa que se le permitiera "hacer estudios de paysage en la Casa de Campo", gracia que le fue concedida²¹.

Ossorio y Bernard, además de referirse al padre, da noticias de dos hijos suyos, también artistas. Uno de ellos, Francisco —que debe de ser el nacido en Valladolid en 1854—, pintor, dedicado con preferencia al paisaje y concurrente a varias Exposiciones Nacionales; el otro, Manuel, escultor, premiado con tercera medalla en la Exposición de 1864 y Profesor de la Escuela de Bellas Artes de Cádiz y luego de Sevilla²². Ahora bien, sabemos que al morir Nicolás vivían solamente los tres hijos antes nombrados: Juana, Alejandro y Francisco, falleciendo este último en Madrid en 1893²³. Por ello parece lógico deducir que Gustavo y Manuel hubieran dejado de existir con anterioridad incluso a la muerte de su madre en 1884, pues tampoco se les nombra entonces como supervivientes.

Nicolás Fernández de la Oliva perteneció, como individuo nato, a la Academia provincial de Bellas Artes de Valladolid, de cuya sección de Escultura fue designado Secretario en 10 de marzo de 1855. Desde 1856 formó parte de la Comisión Provincial de Monumentos. En 25 de octubre de 1856 se le expidió el título de Escultor de dicha ciudad²⁴.

²⁰ Archivo de la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas. Expediente citado.

²¹ En 20 de julio.

²² *Galería biográfica de artistas españoles del siglo XIX*, 2.^a edición. Madrid, 1883-1884.

²³ GONZÁLEZ GARCÍA-VALLADOLID, Ob. y t. cits.

²⁴ Agradecemos a D. Juan José Martín González, Catedrático de Historia del Arte de la Universidad de Valladolid, las facilidades dispensadas para la preparación y publicación de este trabajo.

La primera obra de que tenemos noticia, dentro de la producción de Fernández de la Oliva es el bajorrelieve presentado al Concurso de 1832 y de cuyo mérito podemos juzgar por el hecho de su lucida votación ya registrada²⁵.

Al pretender en noviembre de 1837 graduarse de Académico, entregó una medalla en bajorrelieve representando "La defensa de Calahorra"²⁶. De la impresión desfavorable que produjera cabe señalar que en la junta del día 21 de enero inmediato y, muy probablemente, en relación con dicho trabajo, se tomó el acuerdo de que en lo sucesivo no se admitiera ninguna solicitud de pintor o escultor para Académico sin antes acreditar la ejecución de obras para el público aprobadas, premiadas o expuestas. No obstante, pasó a realizar el ejercicio de costumbre, eligiendo como tema "Gamaliel despierta al sacerdote Luciano y le anuncia el sitio donde ha de hallarse el cuerpo del protomartir San Esteban". Reunida la Comisión de Pintura y Escultura desaprobó por unanimidad —nueve votantes— el trabajo de referencia²⁷, conformándose la Academia con tal acuerdo²⁸. Cuando en 1845 insistió en su pretensión, eligió como asunto "La entrega de las llaves de Sevilla al rey San Fernando", sin que conste su resultado favorable.

A su etapa del Liceo corresponden una pequeña estatua de Leda y una Ninfa modelada en cera.

De 1839 data la "Medalla conmemorativa del Dos de Mayo", siendo suyo el modelo, con los bustos de Daoiz y Velarde en el anverso y el Obelisco en el reverso. Vives, al tratar de esta medalla afirma que no llegó a acuñarse²⁹. Bermúdez de Sotomayor —uno de los fundadores de la Sociedad Numismática Matritense que la costeó a sus expensas— asegura que se fundió primero en Madrid y luego en París, alcanzando cierta popularidad por vender los inválidos, cerca

²⁵ Como indicamos anteriormente, Fernández de la Oliva obtuvo tres votos frente a Ponzano que alcanzó cuatro. Los votantes fueron: Esteban de Agreda, Francisco Elías Vallejo, Valeriano Salvatierra, Félix Sagau, Antonio Solá, José Tomás y Jerónimo Silici, este último con voto consultivo. Archivo de la Academia. Arm. 1. Leg. 42.

²⁶ Lo presentaba a la Academia como fruto de sus estudios. Escrito de 23 de noviembre de 1837.

²⁷ Archivo de la Academia. Arm. 1. Leg. 42.

²⁸ Junta ordinaria de 8 de julio. Archivo de la Academia. Actas.

²⁹ ANTONIO VIVES, *Medallas de la Casa de Borbón, de D. Amadeo I, del Gobierno Provisional y de la República Española*, Colección de la Real Biblioteca. Madrid, 1916, pp. 180 y 465.

del propio Obelisco, las respectivas improntas ³⁰, entre las que deben de contarse las que guarda el Museo de la Fundación "Lázaro Galdiano" (fig. 1). Es curioso que no figure en el reverso el nombre de Fernández de la Oliva y sí los de Isidro González Velázquez —autor del proyecto, *Velázquez inv.*— y de Ayegui —*Ayegui exec.*—, suponiendo aluda, no a C. ³¹, sino a Juan Pedro quien hacia 1839 dirigía las obras ³²

Junto con Francisco Elías Burgos ³³ intervino en los adornos —capiteles y bajorrelieves— de los palcos y de la fachada del teatro del desaparecido Instituto Español inaugurado en 1845 ³⁴, en una de cuyas sesiones modeló un retrato de Calderón de la Barca ³⁵.

De hacia 1850 proceden el bajorrelieve central y los cuatro bajorrelieves de los intercolumnios de la antigua fachada principal del Teatro Real, de Madrid ³⁶. El primero, representando a Apolo que en un valle del Parnaso corona a un genio presentado por Minerva, en presencia de las musas y bajo la presidencia de la paz protectora de las artes (fig. 2). Los restantes, con temas alegóricos a la música y al baile ³⁷.

Por el propio escultor tenemos referencia de un modelo de la Virgen de la Concepción y de un busto de Isabel II, obras ambas ofrecidas a la Reina y eficaces intercesoras, al parecer, de su deseo de ser nombrado Escultor de Cámara honorario ³⁸. Sabemos igual-

³⁰ Véase la nota 8 del presente trabajo.

³¹ VIVES, *O. c.*, p. 506.

³² JOSÉ RINCÓN LAZCANO, *Historia de los monumentos de la Villa de Madrid*. Madrid, 1909.

³³ ENRIQUE PARDO CANALÍS, *Francisco Elías Burgos*, "Berceo", n.º 24. Logroño, 1952.

³⁴ Dicho Teatro se hallaba situado en la antigua calle de las Urosas, hoy de Luis Vélez de Guevara.

³⁵ OSSORIO Y BERNARD, *O. c.*

³⁶ MANUEL JUAN DIANA, *Memoria histórico-artística del Teatro Real de Madrid*. Madrid, 1850.

³⁷ El bajorrelieve central tenía de largo "55 pies castellanos y 10,5 de alto, resultando algunas figuras de 9 pies de altura con el relieve conveniente y 5 dedos de rebajo". DIANA, *O. c.*, p. 91.

³⁸ A ambas obras se refiere Fernández de la Oliva, en su escrito fechado en Madrid el 24 de abril de 1851, suplicando a la Reina la concesión de los apetecidos honores. La instancia sufrió el obligado trámite y tras el informe favorable de José de Madrazo, como Director del Real Museo, la Reina accedió a lo solicitado en 7 de agosto. Archivo de Palacio. Expedientes personales, Legajo F-23, antiguo.

mente que en abril de 1853 proyectaba ejecutar una colección de estatuas, de cuatro pies de altura, representando a los Reyes de España desde Isabel la Católica hasta Isabel II; nada nos consta acerca de su realización ³⁹.

Por esos mismos años estuvo al servicio de la Casa de Osuna. En abril de 1851 se declaraba Escultor del Duque ⁴⁰. A través de dos recibos que hemos visto en el Archivo Histórico Nacional consta, en el uno, que el 9 de julio de 1851 se le entregaron 400 reales por la restauración de un modelo en yeso de jabalí colosal, colocado en la escalera principal del Palacio del Duque; en el segundo se acredita el abono de 320 reales por la restauración de un grupo mitológico y obras menores ⁴¹.

Correspondiendo a su permanencia en Valladolid, Fernández de la Oliva realizó una serie de encargos de carácter conmemorativo. Aparte de algunos *Mausoleos*, no precisados, hizo las lápidas de las casas de *Colón* y de *Cervantes* (fig. 3), así como el proyecto del monumento a *Pedro Ansúrez*, cuya ejecución inició hasta que se suspendieron las obras con motivo de la revolución de septiembre de 1868. Suya es asimismo la estatua, en bronce, de *Cervantes* (fig. 4), fundida en 1877 ⁴². A nuestro juicio, recuerda con insistencia pero sin ventaja al Cervantes de Solá, en la madrileña Plaza de las Cortes. Anotemos, por último, otras estatuas, indeterminadas, para el antiguo Palacio de Ortiz Vega, lamentablemente desaparecido.

³⁹ A semejante proyecto, que el interesado exponía en escrito dirigido a la Reina en 2 de abril de 1853, debió de afectarle directamente la resolución dictada desde Aranjuez en 6 de mayo, ordenando que quedase "sin resolución".

⁴⁰ Escrito citado en la nota anterior.

⁴¹ Archivo Histórico Nacional. Consejos —Osuna— Cartas. Legajo 393.

⁴² GONZÁLEZ GARCÍA-VALLADOLID, *O. c.*, Tomo I, p. 242.



Fig. 1.—Anverso y reverso de la medalla conmemorativa del Dos de Mayo. Madrid. Museo Lázaro.

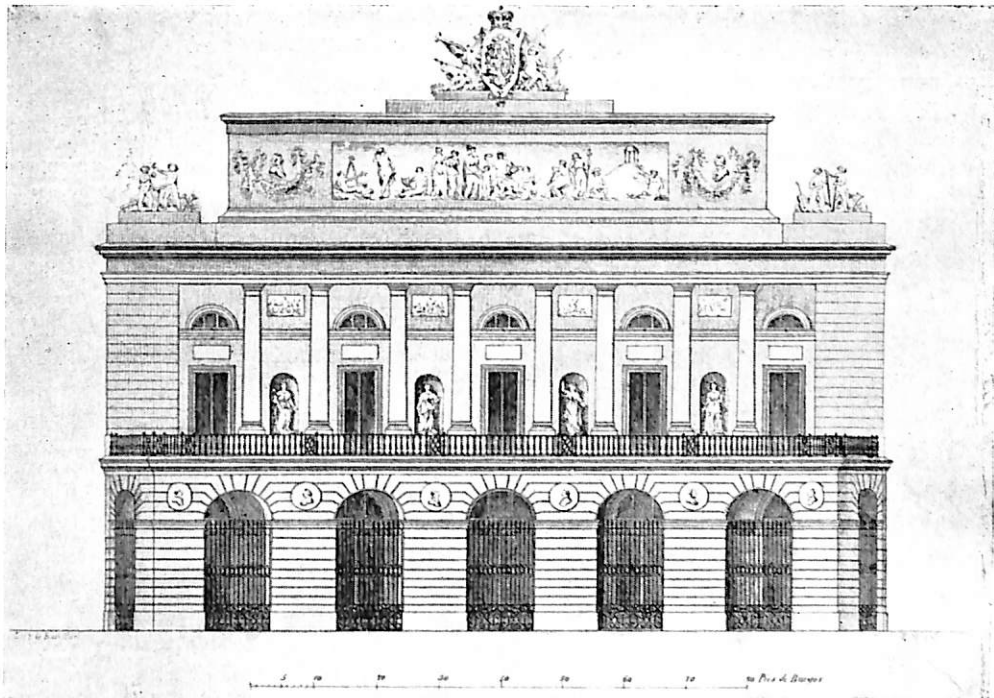


Fig. 2.—Decoración de la antigua fachada principal del Teatro Real. Madrid.



Fig. 3.—Lápida de la Casa de Cervantes. Valladolid.



Fig. 4.—Estatua de Cervantes. Valladolid.